

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Dr. Rolando Báez, queda designado Subdirector de PROMESE/CAL, Encargado de Políticas Farmacéuticas.

ARTÍCULO 2.- El Ing. William Henríquez Lantigua, queda designado Asistente del Secretario de Estado de Agricultura, en Materia de Seguridad Alimentaria.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 371-09 que nombra a la señora Cinthia Leonor Vicioso, Cónsul General de la República en La Habana, Cuba, y modifica el Art. 1 del Decreto No. 335-09.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 371-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se modifica el Artículo 1 del Decreto No. 335-09, de fecha 28 de abril de 2009, para que en lo adelante rija de la siguiente manera:

“ARTICULO 1.- La señora Cinthia Leonor Vicioso, queda designada Cónsul General de la República Dominicana en La Habana, Cuba, en sustitución de la señora Grecia Fiordaliza Pichardo”.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 372-09 que designa a la señora Josefina del Carmen Ramírez Mancebo, Vicecónsul de la República en París, Francia, y modifica el Art. 9 del Decreto No. 786-08.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 372-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se modifica el Artículo 9 del Decreto No. 786-08, de fecha 3 de diciembre del 2008, para que en lo adelante rece de la siguiente manera.

“ARTÍCULO 9.- La señora Josefina Del Carmen Ramírez Mancebo, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en París, Francia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 373-09 que concede una pensión del Estado en favor del señor Enrique Espinosa Peynado y aumenta el monto de la pensión del Estado de que disfruta el señor Gustavo Wise Delgado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 373-09